



GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.



Órgano de Difusión del Gobierno del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Cancún, Quintana Roo, 29 de Marzo de 2024.

Tomo I

Número: 31 Ordinario

Séptima Época

Índice de Contenido

- ✓ **Acuerdo 21-24/395.-** QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024, TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO LUIS ALBERTO TUN CALDERÓN, COMO SEGUNDO REGIDOR, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024..... *Página 2*
- ✓ **Acuerdo 21-24/396.-** SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024, TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANA HAYDE CRISTINA SALDAÑA MARTÍNEZ, COMO DÉCIMA REGIDORA, DE LA H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024..... *Página 5*
- ✓ **Acuerdo 21-24/397.-** SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024, TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO MARIO ALBERTO SAMANO NEVÁREZ, COMO DÉCIMO PRIMER REGIDOR, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024..... *Página 9*



CONTENIDO

PARTE CONDUCENTE

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA
SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE
QUINTANA ROO, 2021-2024.**

FECHA: 25-MARZO-2024.

000001

Acuerdo 21-24/395

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024, TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO LUIS ALBERTO TUN CALDERÓN, COMO SEGUNDO REGIDOR, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024.-----

A continuación, el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Pablo Gutiérrez Fernández**, informó que como siguiente punto correspondía la toma de protesta del Segundo Regidor. En uso de la voz la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal**, manifestó: Como es de su conocimiento, en el desahogo del noveno punto del orden del día de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, se autorizó la licencia para separarse del cargo por un término de hasta noventa días, al Ciudadano Jorge Arturo Sanén Cervantes, Segundo Regidor, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Participación Ciudadana y Derechos Humanos, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, se llamó al Ciudadano Luis Alberto Tun Calderón, para que asuma de manera inmediata el cargo de Segundo Regidor. En consecuencia y toda vez que se encuentra presente en este recinto oficial, el Ciudadano Luis Alberto Tun Calderón, se le solicita que pase al frente de este presidium para proceder a la correspondiente toma de protesta de ley. Por lo que la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal**, tomó la protesta en los siguientes términos: “¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las leyes que de ellas emanen y los acuerdos y disposiciones dictadas por el Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Quintana Roo y de este Municipio?” A lo que el **Ciudadano Luis Alberto Tun Calderón** respondió: “Sí protesto”. Seguidamente, la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal**, agregó: “Si así no lo hiciera que el pueblo se lo demande”. Acto seguido, el **Ciudadano Luis Alberto Tun Calderón, Segundo Regidor**, tomó su lugar en el Presidium y se incorporó a los trabajos de esta sesión ordinaria.-----

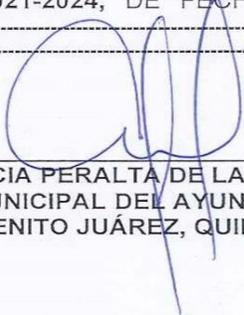
1

000002

EL CIUDADANO PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 120 FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, **REFRENDA** EL ACUERDO A QUE SE REFIERE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024.** -----


C. PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

LA CIUDADANA LICENCIADA ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, **PROMULGA** EL ACUERDO A QUE SE REFIERE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024.** PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY. -----


LIC. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

6077



CONTENIDO

**COPIA CERTIFICADA
PARTE CONDUCENTE**

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA
SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE
QUINTANA ROO, 2021-2024.**

FECHA: 25-MARZO-2024.

000001

Acuerdo 21-24/396

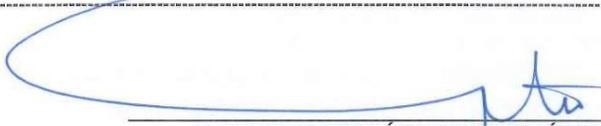
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024, TOMA DE PROTESTA DE LA CIUDADANA HAYDE CRISTINA SALDAÑA MARTÍNEZ, COMO DÉCIMA REGIDORA, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024.

A continuación, el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Pablo Gutiérrez Fernández**, informó que como siguiente punto correspondía la toma de protesta de la Décima Regidora. En uso de la voz la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal**, manifestó: Como es de su conocimiento, en el desahogo del octavo punto del orden del día de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, se autorizó la licencia para separarse del cargo por un término de hasta noventa días, al Ciudadano Jesús de los Ángeles Pool Moo, Décimo Regidor, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se llamó a la Ciudadana Hayde Cristina Saldaña Martínez, para que asuma de manera inmediata el cargo de Décima Regidora. En consecuencia y toda vez que se encuentra presente en este recinto oficial, la Ciudadana Hayde Cristina Saldaña Martínez, se le solicita que pase al frente de este presidium para proceder a la correspondiente toma de protesta de ley. Por lo que la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal**, tomó la protesta en los siguientes términos: "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las leyes que de ellas emanen y los acuerdos y disposiciones dictadas por el Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Quintana Roo y de este Municipio?" A lo que la **Ciudadana Hayde Cristina Saldaña Martínez**, respondió: "Sí protesto". Seguidamente, la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal**, agregó: "Si así no lo hiciere que el pueblo se lo demande". Acto seguido, la **Ciudadana Hayde Cristina Saldaña Martínez, Décima Regidora**, tomó su lugar en el Presidium y se incorporó a los trabajos de esta sesión ordinaria.

1

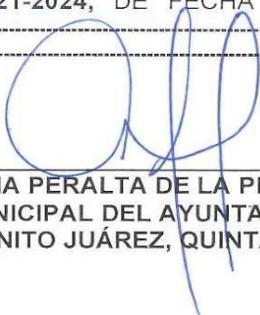
000002

EL CIUDADANO PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 120 FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, **REFRENDA** EL ACUERDO A QUE SE REFIERE EL **SEXTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024.** -----



C. PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

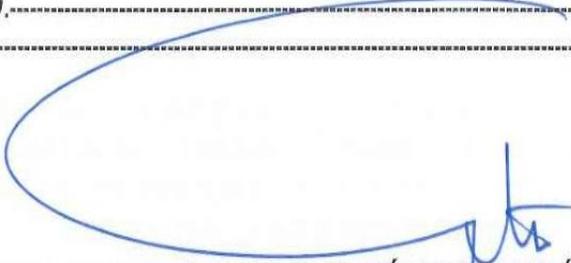
LA CIUDADANA LICENCIADA ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, **PROMULGA** EL ACUERDO A QUE SE REFIERE EL **SEXTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024.** PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY. -----



LIC. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y 32 INCISO A) FRACCIÓN XXXVIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE **02 (DÓS)** FOJAS ÚTILES, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL PROVENIENTE DE LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y QUE CORRESPONDE EN SU PARTE CONDUCTENTE AL **SEXTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024.**.....

.....
CANCÚN, QUINTANA ROO, A LOS **VEINTISÉIS** DÍAS DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTICUATRO.**.....


C. PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.



SECRETARIA GENERAL
EL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
CANCÚN, Q. ROO
UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA Y DOCUMENTAL



CONTENIDO

PARTE CONDUCENTE

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, 2021-2024.

FECHA: 25-MARZO-2024.

000001

Acuerdo 21-24/397

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024, TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO MARIO ALBERTO SAMANO NEVÁREZ, COMO DÉCIMO PRIMER REGIDOR, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024.-----

A continuación, el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Pablo Gutiérrez Fernández**, informó que como siguiente punto correspondía la toma de protesta del Décimo Primer Regidor. En uso de la voz la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal**, manifestó: Como es de su conocimiento, en el desahogo del décimo punto del orden del día de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, se autorizó la licencia para separarse del cargo por un término de hasta noventa días, a la Ciudadana Reyna Lesley Tamayo Carballo, Décima Primera Regidora, Presidenta de la Comisión Para la Igualdad y Atención de la Violencia de Género y la Diversidad Sexual, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se llamó al Ciudadano Mario Alberto Sámano Nevárez, para que asuma de manera inmediata el cargo de Décimo Primer Regidor. En consecuencia y toda vez que se encuentra presente en este recinto oficial, el Ciudadano Mario Alberto Sámano Nevárez, se le solicita que pase al frente de este presidium para proceder a la correspondiente toma de protesta de ley. Por lo que la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal**, tomó la protesta en los siguientes términos: “¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las leyes que de ellas emanen y los acuerdos y disposiciones dictadas por el Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Quintana Roo y de este Municipio?” A lo que el **Ciudadano Mario Alberto Samano Nevárez** respondió: “Sí protesto”. Seguidamente, la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal**, agregó: “Si así no lo hiciera que el pueblo se lo demande”. Acto seguido, el **Ciudadano Mario Alberto Samano Nevárez, Décimo Primer Regidor**, tomó su lugar en el Presidium y se incorporó a los trabajos de esta sesión ordinaria.-----

JUÁREZ

MARZO

1

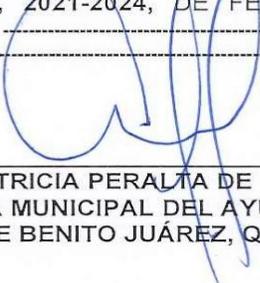
000002

EL CIUDADANO PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 120 FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, **REFRENDA** EL ACUERDO A QUE SE REFIERE EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024.** -----



C. PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

LA CIUDADANA LICENCIADA ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, **PROMULGA** EL ACUERDO A QUE SE REFIERE EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024.** PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY. -----



LIC. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

18007



GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.



DIRECTORIO

C. Pablo Gutiérrez Fernández
Secretaria General del Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Rodríguez de Leo
Unidad Técnica Jurídica y Documental

C. Wilbert Antonio Nahuat Cen
Centro de Documentación Municipal

www.cancun.gob.mx

Formato y diseño: J. Soledad Zozaya Díaz.